

Expediente: 11620/24
Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ GARECA ANA MARIA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23333747499 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR
90000000000 - GARECA, ANA MARIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11620/24



H108022552365

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ GARECA Ana Maria s/ APREMIOS EXPTE 11620/24.-Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCIÓN, 18 de diciembre de 2024.-

Previo a resolver, acompañe la actora copia de la cédula correspondiente a la notificación efectuada al demandado de la resolución recaída en la causa N° 8265/2022 en debida forma, con su respectiva diligencia. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MMNS.-

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.